Plan Digital EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CCEE, NTRA. SRA. DEL PRADO, APACE

Nombre del Centro (línea 2)

Curso:

2022/2023

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional

Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. DIAGNÓSTICO 5

2.1. Valoración del centro 5

2.2. Valoración de la competencia digital 12

3. OBJETIVOS 13

4. PLAN DE ACTUACIÓN 15

5. EVALUACIÓN 21

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CCEE, NTRA.SRA. DEL PRADO, APACE. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
        - Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
        - Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
        - Familias.

- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

En nuestro centro, tanto el Equipo Directivo, como el resto de profesionales siempre hemos creído imprescindible la integración de las nuevas tecnologías en nuestro plan de trabajo.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Desde nuestro centro, creemos que muy importante el desarrollo del PDC tanto para llevar a cabo diferentes modelos de enseñanza como para intercambiar experiencias a nivel de comunidad educativa como a nivel intercentros.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Consideramos éste área imprescindible para el crecimiento profesional de todos los trabajadores.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

En éste apartado, nos gustaría destacar, que la red wiffi de nuestro centro no es demasiado buena y que muchos de nuestros alumnos, no cuentan con los dispositivos apropiados, dadas sus necesidades, para que ellos sólos puedan formar parte de éste plan.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Destacar que, dadas las necesidades de nuestros alumnos, son muchos los recursos digitales que utilizamos desde hace tiempo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con respecto a la comunicación con la comunidad educativa, destacar que la comunicación con las familias digitalmente, es un objetivo a trabajar.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

Debemos tener en cuenta, que todo lo que hemos evaluado en éste área, son contenidos muy específicos adaptados a nuestro alumnado.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Dadas las características y necesidades de nuestros alumnos, la evaluación siempre es un punto pendiente de mejora. Creemos que la evaluación digital, va a ser un objetivo difícil para nosotros, pero como con otras muchas cosas, pondremos todo el empeño para poder realizarlo.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

INFORME DE CENTRO COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

2.2.1. C.D. Docente

1.Compromiso profesional

2.Contenidos Digitales

3.Enseñanza y aprendizaje

4.Evaluación y retroalimentación

5.Empoderamiento del alumnado

6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado

INFORME DE CENTRO COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	4	3	0	0
2.Contenidos Digitales	0	2	4	2	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	2	2	3	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	3	2	2	1	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	1	0	5	1	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	3	2	1	0	0

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Objetivos seleccionados para el curso 2022/2023:

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
4) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
5) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
6) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
7) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

1) Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje. Además de conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte.

   a) Espacios de aprendizajes virtuales;
   Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma Educamos CLM para compartir y organizar recursos, actividades y tareas que le sirvan al alumnado como herramienta de refuerzo.

ACTUACIÓN #1 PUESTA EN MARCHA Y UDO DE LOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	El director del centro dará de alta las aulas en Educamos CLM.		
Profesorado	Formará sus aulas y enseñará a los alumnos el uso y manejo de los entornos de aprendizaje en sus dispositivos personales. Es el encargado de subir documentos, videos, tareas...que posteriormente visualizarán los alumnos.		
Alumnado	Practicará en clase, con el apoyo del tutor, el uso y manejo de la herramienta para posteriormente utilizarlo solo en casa.		
Familias	Apoyarán en casa, el uso de la herramienta.		
Recursos			
Dispositivos personales de los alumnos, tablet preferentemente. Plataforma educamos CLM.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
	Prof	Evaluará las necesidades de los alumnos para poder utilizar la herramienta.	
	Al.	A través de un cuestionario adaptado, los alumnos darán su opinión sobre el uso de la herramienta.	
	Fam	Evaluará la utilidad de esta herramienta para el aprendizaje de sus hijos.	
Instrumentos	Observación y cuestionarios de opinión para las familias.		

b) Herramientas de gestión;

Usar las herramientas de gestión de la Plataforma Educamos CLM para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #1	Establecer Teams como herramienta organizativa de Centro		
Tareas y agentes			
Equipo directivo	El director del Centro dará a conocer la herramienta Teams a todo el personal docente y pondrá en marcha un Equipo Teams de Centro, en él se crearán diferentes carpetas con diferentes centros de interés; normativa, documentos programáticos de centro, horarios...		
Profesorado	Una vez se haya creado el Equipo Teams, el profesorado debe empezar a aportar información en las diferentes carpetas según corresponda y se compromete a incluir cualquier tema referente a la organización del Centro.		
Recursos			
Ordenadores de aula de cada uno de los tutores.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre de 2022	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	A lo largo del primer trimestre del curso 22/23 el director irá revisando el funcionamiento del Equipo Teams para evaluar su funcionalidad.	
	Prof	Darán su opinión a la dirección sobre el funcionamiento de la plataforma, si les es útil, si es productivo...	
Instrumentos	Observación		

2) Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

a) Espacios de aprendizajes físicos;

Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología.

ACTUACIÓN #1 Habilitación de aula para taller de informática			
Tareas y agentes			
Equipo directivo Profesorado	El director del centro junto con los profesores de Transición a la Vida Adulta, eligen el espacio más adecuado del centro para ubicar la sala de informática y los recursos de los que dispondrá dicha sala para trabajar con los alumnos.		
Recursos			
Aula y diferentes dispositivos; ordenadores, tablet, pantalla digital...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	A lo largo de todo el curso.
Evaluación			
Indicadores de logro	ED Prof	El director con el resto de profesionales implicados, valoraran si la sala elegida ha sido la apropiada por dimensiones, luz...Y evaluarán, si realmente, se le ha dado el uso adecuado a la sala.	
	Al.	A través de un cuestionario adaptado, se les preguntará a los alumnos, como se han sentido trabajando en ese espacio, si les gusta o disgusta...	
Instrumentos	Observación, cuestionarios.		

3) Desarrollar la competencia digital del profesorado y desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

a) Competencia digital del profesorado:

Fomentar la formación del profesorado en competencial digital apoyándonos en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla la Mancha.

ACTUACIÓN #1 Formación Acredita B1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	El director del centro, velará por que todo el personal docente se forme para conseguir el acredita B1. Él también se formará.		
Profesorado	Todo el personal docente, asistirá a las sesiones de formación marcadas a principio de curso y realizará las actividades necesarias para conseguir el apto en la formación.		
Recursos			
Ordenadores y/o tablet del personal y pantalla digital.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Curso 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED Prof	Conseguir alcanzar los objetivos propuestos en los diferentes módulos para conseguir el acredita B1.	
Instrumentos	Evaluación de las tareas realizadas por parte del formador asignado en el centro.		

4) Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

a) Competencia Digital del alumnado;

Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

ACTUACIÓN #1 Taller de Informática.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Apoyar al profesorado e incluir la realización de este taller en la Programación General Anual.		
Profesorado	Programar las sesiones que se van a realizar a lo largo del curso escolar en el Taller de Informática.		
Alumnado	Los alumnos de Transición a la Vida Adulta, cada jueves del curso escolar, irán a la sala de informática habilitada en el centro y trabajarán los objetivos propuestos para cada sesión.		
Familias	Apoyarán el trabajo realizado en el taller y fomentarán el uso de las tecnologías.		
Recursos			
Dispositivos personales de los alumnos y pantalla digital del aula de informática.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre de 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
	Prof	Los profesores implicados en el taller, evaluarán trimestralmente los objetivos trabajados.	
	Al.	Autoevaluarán su progreso.	
	Fam	Evaluarán el manejo que hacen sus hijos de los diferentes dispositivos, mediante un cuestionario elaborado por el profesorado.	
Instrumentos	Observación, cuestionarios...		

5) Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

a) Brecha digital:

Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

ACTUACIÓN #1 Uso Plataforma Educamos CLM por las familias.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	El director del centro realizará sesiones formativas con las familias para que empiecen a manejar la Plataforma Educamos CLM.		
Profesorado	Desde el día que las familias, tengan instalada en sus dispositivos Educamos CLM, solo utilizarán dicha plataforma como medio de comunicación.		
Alumnado	Todos los alumnos que sean capaces, deben ayudar a sus padres en el uso de la plataforma.		
Familias	Deben comprometerse a usar la plataforma como medio de comunicación con el centro.		
Otros			
Recursos			
Dispositivos personales de las familias y ordenadores del centro educativo.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Evaluará si es efectivo o no, el uso de la plataforma.	
	Prof	Evaluará el uso de la plataforma por parte de las familias de su aula.	
	Fam	Contestarán un cuestionario para dar su opinión sobre la plataforma y su uso.	
Instrumentos	Observación y cuestionarios.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial
SinObraDerivada 4.0 Internacional License.